

DECRETO 1263 DE 2015

(junio 9)

D.O. 49.538, junio 9 de 2015

por medio del cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento.

El Presidente de la República, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), y

CONSIDERANDO:

Que el señor John Jairo Ocampo Niño, mediante comunicación de fecha 4 de junio de 2015, presentó renuncia al cargo de Director para la Relación con los Medios del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República,

DECRETA:

Artículo 1°. Aceptación de renuncia. Acéptase a partir del 9 de junio de 2015 la renuncia presentada por el señor John Jairo Ocampo Niño, del cargo de Director para la Relación con los Medios del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Artículo 2°. Nombramiento. Nómbrase a partir de la fecha a la señora Flor Marilyn López Forero, identificada con la cédula de ciudadanía número 68292961, en el cargo de Directora para la Relación con los Medios del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Artículo 3°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 9 de junio de 2015.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República,

Néstor Humberto Martínez Neira.